

AVISO N° 418

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio, en uso de facultades reglamentarias, con el objeto de arrojar mayor claridad a este tipo de contratos y evitar confusiones entre los mismos y la negociación de opciones, resolvió modificar la denominación de los contratos de "Futuros Sobre Prima", los que pasarán a denominarse "Contratos de Futuros sobre Base".

Lo resuelto precedentemente no modifica la vigencia de los contratos que se encuentren abiertos a la fecha ni obsta a que se continúen negociando como hasta ahora, con la salvedad que en lo sucesivo tendrán la siguiente denominación:

Denominación Anterior	Denominación Actual
Contrato de Futuros sobre Prima Trigo Rosario	Contrato de Futuros sobre Base Trigo Rosario
Contrato de Futuros sobre Prima Trigo Quequén	Contrato de Futuros sobre Base Trigo Quequén
Contrato de Futuros sobre Prima Trigo Ing. White	Contrato de Futuros sobre Base Trigo Ing. White
Contrato de Futuros sobre Prima Trigo San Nicolás	Contrato de Futuros sobre Base Trigo San Nicolás
Contrato de Futuros sobre Prima Trigo Baradero	Contrato de Futuros sobre Base Trigo Baradero
Contrato de Futuros sobre Prima Trigo Art. 12	Contrato de Futuros sobre Base Trigo Art. 12
Contrato de Futuros sobre Prima Girasol Bs As.	Contrato de Futuros sobre Base Girasol Buenos Aires
Contrato de Futuros sobre Prima Girasol Quequén	Contrato de Futuros sobre Base Girasol Quequén
Contrato de Futuros sobre Prima Girasol Ing. White	Contrato de Futuros sobre Base Girasol Ing. White
Contrato de Futuros sobre Prima Soja Buenos Aires	Contrato de Futuros sobre Base Soja Buenos Aires
Contrato de Futuros sobre Prima Soja Quequén	Contrato de Futuros sobre Base Soja Quequén
Contrato de Futuros sobre Prima Soja Ing. White	Contrato de Futuros sobre Base Soja Ing. White
Contrato de Futuros sobre Prima Soja San Nicolás	Contrato de Futuros sobre Base Soja San Nicolás
Contrato de Futuros sobre Prima Soja Baradero	Contrato de Futuros sobre Base Soja Baradero
Contrato de Futuros sobre Prima Maíz Bs. As.	Contrato de Futuros sobre Base Maíz Buenos Aires
Contrato de Futuros sobre Prima Maíz Quequén	Contrato de Futuros sobre Base Maíz Quequén
Contrato de Futuros sobre Prima Maíz Ing. White	Contrato de Futuros sobre Base Maíz Ing. White
Contrato de Futuros sobre Prima Maíz San Nicolás	Contrato de Futuros sobre Base Maíz San Nicolás
Contrato de Futuros sobre Prima Maíz Baradero	Contrato de Futuros sobre Base Maíz Baradero
	Contrato de Futuros sobre Base Maíz Chacabuco (nuevo)
	Contrato de Futuros sobre Base Trigo Chacabuco (nuevo)
	Contrato de Futuros sobre Base Girasol Chacabuco (nuevo)
	Contrato de Futuros sobre Base Soja Chacabuco (nuevo)

Lo resuelto precedentemente entrará en vigencia a partir del 1° de diciembre de 2005.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005

Gustavo A. Picolla
Gerente